RESOLUCIÓN

Resolución nº: 928/2022
Fecha Resolución: 15/09/2022

Curro Gil Málaga, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Montellano, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:

EXPDTE. GENERAC.CDTO. SUBV. PROGRAMA DESARROLLO RURAL DE ANDALUCIA: INSTALACIONES DE PLACAS SOLARES TERMICAS PARA DOTAR DE AGUA CALIENTE AL CAMPO DE FUTBOL Y PABELLON MPAL.

Visto el expediente tramitado para la aprobación de la modificación de créditos n.º16/ 2022, en la modalidad de generación de créditos, en el que consta el informe *favorable* del Interventor General de fecha 14/09/2022.

El expediente que se propone para su aprobación versa sobre una modificación del Presupuesto vigente mediante generación de créditos por ingresos de naturaleza no tributaria, por un importe total de 10.812 euros, derivados de la subvención concedida por la Junta de Andalucía (dirección general de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria por la que se conceden las ayudas previstas en las estrategias de desasrrollo local LEADER en el marco de la submedida del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (Convocatoria 2018), según resolución de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

En el ejercicio de las atribuciones que me confieren las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto en relación con los artículos 181 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 9.2.d), 43 y 44 del Real Decreto 500/1990 de 20 de Abril, que desarrolla el Capítulo Primero del Título Sexto, de la Ley 39/1988, de 28 de Diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 16/2022, del Presupuesto vigente en la modalidad de generación de crédito, de acuerdo al siguiente detalle:

Altas en Conceptos de Ingresos

ECONÓMICA Concepto	DESCRIPCIÓN	Euros
450,04	Transferencias corrientes. De Comunidades Autónomas	10.812€
GFA:22000029	**1. TOTAL INGRESOS**	**10.812,00**

Código Seguro De Verificación:	zuRET/TV/1Sy8tlt9ML0UQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Curro Gil Malaga	Firmado	15/09/2022 12:14:55
	María Amparo Muñoz Begines	Firmado	15/09/2022 12:25:49
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/zuRET/TV/1Sy8tlt9ML0UQ==		

Los ingresos detallados anteriormente generarán los siguientes créditos en el Presupuesto de Gastos:

Altas en Aplicaciones de Gastos

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		DESCRIPCIÓN	Euros
Progr.	**Económica**		
342	609,02	Instalaciones deportivas. Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinados al uso general	10.812€
	GFA:22000029	**1. TOTAL GASTOS**	**10.812,00**

SEGUNDO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

El Alcalde – Presidente, La Secretaria

Fdo.Curro Gil Málaga Fdo: M. Amparo Muñoz Begines

Código Seguro De Verificación:	zuRET/TV/1Sy8tlt9ML0UQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Curro Gil Malaga	Firmado	15/09/2022 12:14:55
	María Amparo Muñoz Begines	Firmado	15/09/2022 12:25:49
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/zuRET/TV/1Sy8tlt9ML0UQ==		